



Estimado Cliente

Informamos a Usted que **SII habilita nueva alternativa para solicitar cupón de pago de Préstamo Solidario por internet y suscribir convenio con Tesorería General de la República (TGR).**

En su página web el **Servicio de Impuestos Internos** comunicó que todas las personas que deban dineros de los **Préstamos Solidarios 2020 y 2021** podrán suscribir un convenio ante la Tesorería General de la República (TGR), para regularizar su situación. Si la persona desea pagar su deuda en este momento, tiene la opción de condonar multas e intereses.

A partir del 14 de septiembre, las personas que no puedan pagar ahora su deuda tendrán la opción de acceder -en el sitio web del SII www.sii.cl a un cupón de pago con el que podrán suscribir 8 días después un convenio ante la TGR, para regularizar su situación.

Para ello, las personas deben entrar a www.sii.cl, menú “ayudas”, opción “servicios online” y seleccionar “Petición Administrativa”. Una vez ahí, deben ingresar con su clave tributaria, y elegir la alternativa “F22 Pendientes de Préstamo Solidario”. En ese punto el solicitante deberá completar la información con lo que habrá quedado ingresada su petición administrativa. Una vez recibido el cupón de pago, los contribuyentes deberán espera 8 días para solicitar el convenio de pago con TGR.

"El llamado es a que las personas esperen el próximo 14 de septiembre, y realicen este trámite en forma rápida y segura en sitio web de SII., sin tener que ir presencialmente a oficinas de SII" y así puedan regularizar su situación de forma expedita.

*Fuente: www.sii.cl

Se indica gráficamente los pasos a seguir para acceder a estas alternativas:

Ingresa a Mi Sii



Mi Sii

Servicios online ▾

Ayudas



Revisa tus riesgos, anticipa tus contingencias y súmate al cumplimiento cooperativo

Ingresa aquí



Accesos rápidos

- Inicio de actividades
- Cesión de documentos electrónicos
- Declarar formulario 29
- Emitir boleta de honorarios electrónica
- Emitir factura electrónica
- Pagar contribuciones
- Registro de compras y ventas
- Solicitar certificado de avalúo
- Digital VAT Portal

Más opciones

Inicia actividad,
emite boletas,
y declara impuestos
con...

MiNegocio
Cumple

Ingresa aquí

**PRÉSTAMO
SOLIDARIO
DEL ESTADO**

2020 Y 2021

**COBRO DE CUOTAS
ADEUDADAS**

Ingresa aquí



Ingresa a Mi Sii



Mi Sii

Servicios online ▾

Ayudas



**PRÉSTAMO
SOLIDARIO
DEL ESTADO**
2020 Y 2021

**COBRO DE CUOTAS
ADEUDADAS**

¿TIENES CUOTAS PENDIENTES DE LOS

PRÉSTAMOS SOLIDARIOS 2020 Y 2021?

Revisa si tienes una deuda aquí

No necesitas ir a una de nuestras Oficinas



Puedes hacer cada uno de estos trámites en nuestro sitio web y te damos opciones.

Te mostramos cómo hacerlo:

Puedo pagar mi deuda ahora (accederás a condonación de intereses y multas)



No puedo pagar ahora y quiero hacer un convenio de pago a través de TGR



2.

No puedo pagar ahora y quiero hacer un convenio de pago a través de TGR

Espera al 14 de septiembre, cuando habilitaremos en nuestro sitio web la opción de solicitar la emisión de tu deuda, con lo que podrás solicitar el convenio de pago ante la Tesorería General de la República desde el martes de la semana siguiente, y regularizar tu situación.

También puedes solicitar la emisión del cupón de pago **realizando una Petición Administrativa**.

Para ello, puedes seguir los siguientes pasos:

Ingresa en:

sii.cl

Menú:

Ayudas

Opción:

/ Servicios Online

INGRESAR

Selecciona:



Peticiones
Administrativas

Completa:

CLAVE
TRIBUTARIA

RUT

12.345.789-0

Ingresa Clave Tributaria

INGRESAR

Selecciona y completa:

Sistema de Peticiones Administrativas

Materia F22 - Solicita presentar F22 Préstamo Solidario ✓

RUT Peticionario 1.234.567-8

Nombre Peticionario Fernando Fernandez

Dirección Mi Casa 123

Correo Electrónico fernando@correo.com

Teléfono Móvil 569 9999 9999

Teléfono Fijo Teléfono Fijo

Descripción de solicitud Descripción de solicitud

Actualizar antecedentes Guardar Solicitud Cancelar

Si tiene consultas al respecto, estaremos disponibles para que contacte a su asesor asignado o al mail

contacto@recad.cl

o a través de nuestra web www.recad.cl

Lo saluda atentamente,

Recursos Administrativos

Padre Mariano 210 Of. 206 - Providencia – Teléfonos (562) 22363002

Santiago – Chile